



PODER LEGISLATIVO

ESTADO DE ZACATECAS

TOMO VI	067	Martes 14 de enero de 2025.
Segundo Periodo Extraordinario		Sesión Solemne

GACETA

ESTADO DE ZACATECAS



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y SESIONES

PRESIDENTA:

Dip. Dayanne Cruz Hernández

» **VICEPRESIDENTA:**

Dip. Imelda Mauricio Esparza

» **PRIMER SECRETARIA:**

Dip. Ruth Calderón Babún

» **SEGUNDA SECRETARIA:**

Dip. Renata Libertad Ávila Valadez

» **DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

M. en D. J. Guadalupe Chiquito Díaz de
León.

» **SUBDIRECTOR DE PROTOCOLO
Y SESIONES:**

M. en C. Iván Francisco
Cabral Andrade

» **COLABORACIÓN:**

Unidad Centralizada
de Información
Digitalizada

GACETA
ESTADO DE ZACATECAS

1. ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Declaratoria de apertura de sesión solemne y del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas.
4. Honores a la Bandera Nacional.
5. Lectura de una síntesis del acta de la sesión previa; a la apertura de este periodo extraordinario de sesiones, discusión, modificaciones, y aprobación en su caso.
6. Lectura del periódico oficial, que contiene la Convocatoria correspondiente al período extraordinario de sesiones de la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.
7. Declaratoria de clausura de sesión solemne.
8. Clausura de la sesión.

**Diputada Presidenta
Dayanne Cruz Hernández**

2. LECTURA DE UNA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN PREVIA; A LA APERTURA DE ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DISCUSIÓN, MODIFICACIONES, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA AL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **16 HORAS CON 10 MINUTOS**, DEL DÍA **MARTES 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, LAS CIUDADANAS DIPUTADAS:

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA; **RUTH CALDERÓN BABÚN**, Y **RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ**, COMO SECRETARIAS, RESPECTIVAMENTE.

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO SESIÓN PREVIA A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A QUE FUERON CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN FECHA 13 DE ENERO DEL QUE CURSA; LA DIPUTADA DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES:

RUTH CALDERÓN BABÚN.

SANTOS ANTONIO GONZÁLEZ HUERTA.

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

SAÚL DE JESÚS CORDERO BECERRIL.

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA,

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ OROZCO.

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

IMELDA MAURICIO ESPARZA

ÓSCAR RAFAEL NOVELLA MACÍAS.

LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS.

JAIME MANUEL ESQUIVEL HURTADO.

JESÚS PADILLA ESTRADA.

KARLA GUADALUPE ESTRADA GARCÍA,

GUADALUPE ISADORA SANTIVÁÑEZ RÍOS.

CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO.

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.

MARCO VINICIO FLORES GUERRERO.

MARÍA DOLORES TREJO CALZADA.

JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: **MARIBEL VILLALPANDO HARO, SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA, JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ROBERTO LAMAS ALVARADO, MA. ELENA CANALES CASTAÑEDA, JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ Y KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.**

HABIENDO QUÓRUM LEGAL, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES I, II, VI Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; Y 45, 47 Y 48 DE NUESTRO REGLAMENTO GENERAL, LA PRESIDENTA DIO INICIO A LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA DIO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA, Y QUE CONSTÓ DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DE UNA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE.
4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS RESPECTIVOS, SE PROCEDIÓ A ELEGIR MEDIANTE CÉDULA LA MESA DIRECTIVA, Y CONFORME AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS POR LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106 Y 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARACIÓN SIGUIENTE: QUEDA INTEGRADA LA **MESA DIRECTIVA** QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTA.- DIPUTADA DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

VICE-PRESIDENTA.- DIPUTADA IMELDA MAURICIO ESPARZA.

PRIMER SECRETARIO.- DIPUTADA RUTH CALDERÓN BABÚN,

SEGUNDA SECRETARIA.- DIPUTADA RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y LA SUBDIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES, PARA QUE DE INMEDIATO SE ELABORARA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, Y SE CITÓ A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, DENTRO DE TRES MINUTOS PARA INICIAR FORMALMENTE CON LA DIRECTIVA ELECTA, LA **SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**

3. LECTURA DEL PERIÓDICO OFICIAL, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXV

Núm. 4

Zacatecas, Zac., lunes 13 de enero de 2025

SUPLEMENTO

3 AL No. 4 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE ENERO DE 2025

CONVOCATORIA.- A las y los Diputados de la LXV Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene **Sello Digital**, **Firma Electrónica** y **Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

CONVOCATORIA**QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado; 80 segundo párrafo; y 83 fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados y Diputadas integrantes de la Honorable LXV Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, a su **Segundo Período Extraordinario de Sesiones**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Se convoca a las y los Diputados de la LXV Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Segundo Período Extraordinario de Sesiones**, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 14, 15 y 17 de enero de 2025, comenzando a las 15:00 horas con la sesión previa.

SEGUNDA. - Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

- **DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN RELACIÓN A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**
- **NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DEL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**
- **SESIÓN SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DORADAS CON LA LEYENDA: "2025, BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE DE ZACATECAS"; Y,**
- **CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha (13) trece de enero de 2025, tuvieron a bien aprobar la convocatoria al **SEGUNDO** Período Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación, por lo que se ordena sea publicada, por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

ZACATECAS, ZAC., A 13 DE ENERO DE 2025. DIPUTADA PRESIDENTA.- DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ. DIPUTADAS SECRETARIAS.- RUTH CALDERÓN BABÚN y RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ. Rúbricas.

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: CGJ_SUPLEMENTO 3 AL PERIODICO 4_2025.pdf
Secuencia: 4472766

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000000071	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2025-01-14T00:40:34Z / 2025-01-13T18:40:34-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	22 37 38 e5 f5 de 76 e5 1e f1 bd 7f ec e7 1b 82 94 64 21 c1 79 06 28 3a f6 73 99 9f c7 e9 46 1c 16 e7 0f fc 02 91 8e 77 0f 84 51 b6 e6 d3 38 fc 23 a5 68 7e 1b 22 f7 da 5c 48 01 22 c0 31 e4 d7 e4 79 72 39 af 62 a8 4e 95 b4 0b a7 76 70 6b 17 17 7f 83 e7 da 7f 5b 6f b6 4d 3a 12 23 b7 11 20 55 c8 06 ef 0d da 61 52 8e ba a9 31 a4 f7 46 1d c0 87 d7 c2 33 11 f5 81 b0 05 28 9a 7f ce d0 5c dd 92 bf 82 e6 b5 99 69 76 53 bc 88 20 4e d8 e2 50 ab 00 73 40 9b 85 e2 dd d7 f4 8e ca f1 66 5e c1 db 1a a2 8a 31 9e 4a 7b 6a 71 d9 7a 16 60 3f 4f 48 13 ae 64 05 b5 11 bb ae c1 ec c5 98 26 63 37 89 05 97 16 58 4d 89 5b 96 13 ff e5 3c d9 d3 3e e3 90 8e aa 18 2c 49 68 44 c1 89 b5 08 c7 50 6a 66 9f 95 b6 64 19 ae 73 06 15 ba 5c 5e 2a bf 91 3e 64 3f 45 32 82 99 03 ef 0f 82 92 09 be e6			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2025-01-14T00:40:35Z / 2025-01-13T18:40:35-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Número de serie:	00000000000000000071			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2025-01-14T00:40:34Z / 2025-01-13T18:40:34-06:00			
	Nombre del respondedor:	tsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Secuencia:	1175287			
	Datos estampillados:	14AFCFCA17979B6C93BC4A82F646CBB0CBEFA2A093B5DC6D5180F16E8102334D			